



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CORDOBA, 01 DIC 2015

VISTO:

El Expte. 0050863/2015 en el que el Sr/a. PARDO ELIAS, PABLO AGUSTIN, DNI Nro. 38644510, Matricula Nro. 38644510, alumno/a de la carrera INGENIERIA INDUSTRIAL - FAC. REG. CBA - UNIV. TECN. NAC., solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela de Ingeniería Civil a fs. 25, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 26, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 26;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al Sr/a.: PARDO ELIAS, PABLO AGUSTIN, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera Ingeniería Ambiental 213-2. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha	Nombre de la Materia
4003	7	17/11/2015	INFORMATICA
5001	8	17/11/2015	REPRESENTACION GRAFICA
5002	Aprobado	17/11/2015	REPRESENTACION ASISTIDA

Materias: Aprobadas 3, Aplazadas 0, Total 3

Art. 2°.- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2015

Art. 3°.- El Secretario Académico del Area Ingeniería, Biología o Geología según corresponda refrendarán el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-



